

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016

Srs. Miembros De La Junta General De Accionistas
ALEXACORP S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2015

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño empresarial. De manera especial he verificado el acatamiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el registro de las operaciones y confección de los Estados Financieros y más elementos que constituyen el Balance de la empresa al cierre del ejercicio.

También observé que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al año 2014, que ordenó que los resultados netos sean mantenidos en el Patrimonio como un valor no distribuido.

Con relación al proceso del control interno indico que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica administrativa, supervisados en forma permanente por el principal Accionista de la empresa, lo que ha permitido crear un ambiente de control que a su vez garantiza; 1) que la obtención de la información financiera sea oportuna suficiente y confiable 2) que la operación de la empresa se cumpla con efectividad y eficiencia 3) que haya un cumplimiento cabal de las leyes, reglamentos y, políticas previamente establecidas. También he observado que la empresa tiene una estructura operacional administrativa y financiera, en las cuales cada jefe de área cumple con los controles y verificaciones correspondientes. Además he observado que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad en todos los niveles.

Con relación a los Estados Financieros y más elementos que constituyen el Balance de la empresa, cortados al 31 de Diciembre del 2015, que oportunamente me fueron entregados, manifiesto que han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera vigente y que los valores en ellos mencionados son los mismos que constan en la contabilidad, por lo que, es mi criterio que son confiables para expresar la situación financiera, el rendimiento y el Flujo de Efectivo de la empresa.

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional está enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confo haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,



CPA ALBA ESPINOZA VELASCO
RUC : 0201128360001